

UNICEF COMITÉ DE MADRID Y LA FAPA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS RENUEVAN SU COMPROMISO POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

Ambas entidades colaboran desde el año 2014 mediante acciones de sensibilización dirigidas a niños, niñas y adolescentes.

UNICEF Comité de Madrid y la FAPA Francisco Giner de los Ríos renuevan el marco de cooperación y colaboración entre ambas entidades para el desarrollo de diferentes actuaciones dirigidas a la protección de los Derechos de la Infancia.

Las áreas prioritarias para trabajar continuarán siendo la sensibilización sobre la Convención sobre los Derechos del Niño y más específicamente en cuestiones relacionadas con los derechos digitales, la protección a la infancia y la salud mental a través de actividades de sensibilización dirigidas a niños, niñas y adolescentes.

“En la Comunidad de Madrid, el 20,9% de la población (1,4 millones de personas) estaba en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2020. En el último año ha aumentado 1,9% puntos porcentuales, lo que supone un incremento del 10%, cifra dos veces y media más alta que el crecimiento medio nacional”¹.

UNICEF y la FAPA Francisco Giner de los Ríos adquirimos un firme compromiso en la elaboración de acciones conjuntas dirigidas a defender los Derechos de la Infancia.

Es necesaria la puesta en marcha de nuevas actuaciones para continuar visibilizando, sensibilizando y concienciando de la necesidad del cumplimiento de los Derechos de la Infancia. La exposición itinerante de los Derechos de la Infancia² es una de las actividades realizadas en este aspecto.

¹ Extraído de la publicación *(La Agenda 2030 en clave de infancia en la Comunidad de Madrid. Propuestas para la acción-UNICEF Comité Madrid)*

² <https://www.fapaginerdelosrios.org/DesktopModules/Bring2mind/DMX/API/Entries/Download?PortalId=0&TabId=23&EntryId=2734>

La salud mental se presenta como uno de los grandes retos a abordar en nuestra sociedad. Es imprescindible invertir recursos destinados a la atención socioemocional de los niños, niñas y jóvenes. Deben ser los servicios públicos los que garanticen la cobertura de esas necesidades, mediante una red pública amplia y bien dotada, y que lo hagan de forma que se logre el adecuado desarrollo integral de todos los niños, niñas y jóvenes.

Madrid, 11 de octubre de 2022

¹ *Extraído de la publicación (La Agenda 2030 en clave de infancia en la Comunidad de Madrid. Propuestas para la acción-UNICEF Comité Madrid)*

² <https://www.fapaginerdelosrios.org/DesktopModules/Bring2mind/DMX/API/Entries/Download?PortalId=0&TabId=23&EntryId=2734>